

Resultados Proceso Constituyente

El día 17 de diciembre, se llevó a cabo el esperado plebiscito constitucional respecto de la propuesta de nueva Constitución emanada del Consejo Constitucional. En este sentido, con una participación de más del 84% del padrón electoral, se impuso la opción “**En Contra**” con un **55,76%** de los votos. Por su parte, la opción “**A Favor**” obtuvo un **44,24%** de las preferencias electorales. De este modo, Chile ha rechazado por segunda vez una propuesta constitucional, continuando en vigencia la actual Constitución.

¿Proceso Constituyente 3.0?

Respecto de esta idea, cabe destacar que el texto constitucional no contempla la posibilidad de un nuevo proceso constituyente, por lo que se requeriría una reforma constitucional que lo habilite, la cual necesitará en cada Cámara el voto conforme de 4/7 de los parlamentarios en ejercicio para ser aprobado. Sin embargo, tras el resultado de ayer, tanto en el oficialismo como en la oposición hubo consenso en el cierre del “*momento constituyente*”. En efecto, las palabras del Presidente de la República, Gabriel Boric, son ilustrativas: “*Con esto quiero estar claro, durante nuestro mandato se cierra el proceso constitucional. Las urgencias son otras*”.